



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., primero (1°) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO de INMOBILIARIA BOYACA Y ASESORIAS JURIDICAS LTDA contra BENJAMIN QUIROGA TAVERA y otro. Exp. 11001-41-89-039-2021-01044-00<sup>1</sup>.

Se le pone de presente al memorialista lo resuelto en el proveído de fecha 3 de junio de la presente anualidad, obrante a folio 4 de este cuaderno digital, mediante el cual se aceptó la caución presentada y se decretó la medida cautelar de embargo del bien inmueble denunciado como parte de la parte ejecutada, no obstante denota el despacho que se eleva solicitud de corrección mediante la cual se establezca la identificación de la parte actora, empero ello no es de recibo si en cuenta se tiene que en el auto que decretó la medida se encuentra plenamente identificado el inmueble a embargar así como la información de su propietario aunado a que el oficio No. 01874 de fecha 11 de junio de los corrientes contiene además la plena identificación de todas las partes en el asunto de referencia.

**Notifíquese<sup>2</sup>,**

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS**  
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO:**

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 71 **hoy** 2 de julio de 2021.  
La secretaria,

**MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ**

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d7087a6c5fe80cdb18c80cc11484e6734370d385b6a1459898d6c3d75cd6d73**  
Documento generado en 28/06/2021 09:05:06 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> Consulte su proceso en la página de la Rama Judicial.

<sup>2</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.